



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA

Nº 00004-2020-PD/OSIPTEL

Lima, 9 de enero de 2020

OBJETO	ENCARGO DE FUNCIONES DE GERENTE DE ASESORÍA LEGAL
---------------	--

VISTO:

El Memorando Nº 00008-GAL/2020 de fecha 03 de enero de 2020, mediante el cual el señor Luis Alberto Arequipaño Tamara, Gerente de Asesoría Legal, solicita se encargue sus funciones al señor Gustavo Oswaldo Cámara López.

CONSIDERANDO:

Que, el señor Luis Alberto Arequipaño Tamara, Gerente de Asesoría Legal del Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones – OSIPTEL, hará uso de su descanso físico vacacional del 24 de febrero al 09 de marzo de 2020, inclusive;

Que, es necesario asegurar la atención de las funciones correspondientes al Gerente de Asesoría Legal;

Que, mediante el documento de visto, el señor Luis Alberto Arequipaño Tamara ha propuesto se encargue sus funciones al señor Gustavo Oswaldo Cámara López;

Que, de conformidad con el artículo 6.3 de la Ley Nº 27332, Ley Marco de los Organismos Reguladores de la Inversión Privada en Servicios Públicos, el Presidente del Consejo Directivo ejerce funciones ejecutivas de dirección y es el titular del pliego;

Con la opinión favorable de la Gerencia de Administración y Finanzas, la Gerencia de Asesoría Legal y con la conformidad de la Gerencia General;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar al señor **Gustavo Oswaldo Cámara López** el desempeño de las funciones correspondientes al Gerente de Asesoría Legal del 24 de febrero al 09 de marzo de 2020, por los motivos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

Regístrese y comuníquese,

RAFAEL EDUARDO MUENTE SCHWARZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

